

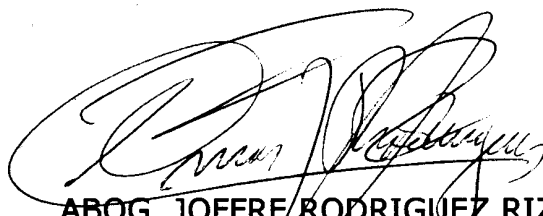
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE SEGURIDAD "OROSEG" C.
LTDA.

Se comunica al público que la compañía SERVICIOS DE SEGURIDAD
"OROSEG" C. LTDA., aumentó el capital en \$9,600.00 y reformó su
estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del
cantón Machala, el 29 de abril de 2008. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías mediante Resolución
No.08.M.DIC. 0082 de

Se reforma el artículo Cuarto, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO:
DEL CAPITAL SOCIAL.- el capital Social de la Compañía es de DIEZ
MIL, 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$10.000.00 USD), dividido en
10.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar
cada una".

Machala,



ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/CSG

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos
quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el
periódico de mayor circulación en Machala.